



FEDERACION DE NATACION  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Natatorio Olímpico – J. B. Justo 3760 Tel. (0223) 156728565 – B7608FCX Mar del Plata  
www.fenbas.com.ar E-mail fenbas@gmail.com

Mar del Plata, marzo de 2020

Sr. Presidente

Club.....

S / D

La Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS), tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **Provincial de Natación de Federados y Promocionales para las categorías Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera, que se llevará a cabo los días 16, 17, 18 y 19 de abril de 2020, en el Natatorio Municipal de Miramar. -**

**Inscripciones: sólo por mail a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com), confeccionadas por nadador en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen hasta las 20:00 hs. Del día martes 07 de abril de 2020. Las inscripciones serán publicadas en [www.fenbas.net](http://www.fenbas.net)**

**Costo de la inscripción:**

- **Federados: \$1500 por nadador**
- **Promocionales: \$1300 por nadador**
- **Pre-Infantiles: \$600 por nadador.**

**Reunión de Delegados:** el día viernes 17 de abril a las 9:00 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

**Ratificaciones:** Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día martes 14 de abril, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

**Horario de torneo:**

- Por la mañana ablande 08: 00 hs. (con turnos) – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde ablande 16: 00 hs. (con turnos) - comienzo 17:30hs.

## **REGLAMENTO**

1. El **Torneo PROVINCIAL de Natación para nadadores Federados y Promocionales**, se realizará los días 16, 17, 18 y 18 de abril en seis jornadas, en instalaciones de la pileta municipal de Miramar, pileta de 25 mts, será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones, solamente aquellos con domicilio en la provincia de BUENOS AIRES, y otros especialmente invitados.
2. Los nadadores podrán participar, **exclusivamente**, en las pruebas individuales, correspondientes a sus respectivas categorías, que son **Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera**. El torneo tiene limitación en el número de pruebas en que podrá participar cada nadador, que será de **seis (6) pruebas individuales más relevos** durante todo el evento.
3. Las pruebas individuales de Infantiles Menores, Cadetes, Juveniles, Junior y Primera se correrán juntas y se clasifican por separado. -
4. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **7 – 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º y 6º** lugares, respectivamente, para las pruebas individuales a partir de la categoría infantil. En las pruebas de relevos sumará puntos un solo equipo y el otro bloquea los puntos del lugar que ocupe, siendo el puntaje doble. La sumatoria de puntos será por separado para la categoría Federados y Promocionales. **Sumarán puntos únicamente los clubes que tengan domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.**
5. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2020 al momento de la competencia. -
6. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com), **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día martes 07 de abril de 2020, en las PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN.** Las mismas deberán contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, NRO DE LICENCIA, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE **POR NADADOR**. Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y dos (2) equipos de relevo en cada prueba programada. En las pruebas **mixtas** se podrá inscribir **sólo un (1) equipo** por institución
7. **La reunión de delegados será a las 09:00 hs del viernes 17 de abril en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las**

jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, **inscriptas oportunamente en la planilla de inscripciones** de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día martes 14 de abril a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior. -

**8. NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**

9. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluidas las de relevo.

10. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871

11. Se disputará en seis (6) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, por sorteo, en forma automática por el sistema informático de cómputos. El horario de comienzo de cada jornada será: por la tarde ablande 16:00 inicio 17:30 hs y por la mañana ablande 8:00 comienzo 9:30 hs.

12. En cada una de las pruebas de relevos de Menores, Cadetes y Juveniles por lo menos dos integrantes de los equipos de relevos deben pertenecer a la categoría, en Primera pueden subir desde la categoría Cadetes y no necesariamente tener un nadador de la categoría. Las pruebas mixtas, deberán estar integradas por **dos mujeres y dos varones**.

13. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría. - El ganador de las pruebas de PRIMERA CATEGORIA tanto individuales como de relevo, será considerado CAMPEON PROVINCIAL ABSOLUTO. -

14. El equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la categoría Federados será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL FEDERADOS**, y el equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la categoría Promocional será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL PROMOCIONAL**. La entidad organizadora tendrá a su cargo la premiación, a las 3 (tres) primeras instituciones que hayan obtenido mayor puntaje.

15. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los

siguientes premios especiales:

- a) **Marcas Técnicas**: En cada categoría y sexo, al deportista que, en pruebas individuales, haya logrado mejor índice de calidad con respecto a la tabla FINA, vigente para la respectiva prueba.
- b) **Al Merecimiento Técnico**: Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEON PROVINCIAL. –

16. Se disputará, entre los clubes pertenecientes a la federación, la “**COPA FENBAS**”, en forma separada para FEDERADOS y PROMOCIONALES, la que se entregará al equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado entre los provinciales de abril y noviembre según corresponda.
17. Se solicita a cada institución participante traer un colaborador. –
18. Para una mejor organización, sólo pueden hacer reclamos y presentar documentación ante la mesa de control y los jueces que fiscalicen el torneo **los delegados, debidamente acreditados en la planilla correspondiente**.
19. **Disciplina**: Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.
20. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADD, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.